

**Acta del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia,
Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

**Sexta Sesión Extraordinaria
15 de junio del 2018**

En la Sala de Juntas del Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de junio del 2018 dos mil dieciocho, se celebra la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Presidente del Comité el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, punto 1 fracción I, así como el punto 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lista de Asistencia

El Presidente del Comité procede a tomar asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, dando cuenta de la presencia de la C. **Martha Patricia Armenta de León** en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, así como de **Carlos Alberto De Caso Muñoz**, Coordinador de la Unidad de Transparencia quien fungirá como Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum y abierta la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, proponiendo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- II. Aprobación del Dictamen del Formato de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos, emitido por la Dirección de Protección de Datos Personales, para la publicación en versión pública de las Declaraciones Patrimoniales.

III. Clausura de la sesión.

Sometido el que fue la orden del día a consideración del Comité, en votación económica, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Asuntos y Acuerdos

Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29 puntos 1, 2, y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10 del Reglamento de la Ley de la materia, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

- II. En el segundo punto del orden del día, se da cuenta del escrito de fecha 30 de mayo del 2018, firmado por el Director de Protección de Datos Personales, Ricardo Alonso de Alba Moreno, mediante el cual remite el Dictamen del Formato de Declaración de Situación Patrimonial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90.1 fracción XIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, dando lectura el Secretario Técnico de su contenido para el análisis del mismo; hecho lo anterior el Presidente del Comité pregunta a los integrantes si tienen alguna observación al respecto, o si se aprueban las recomendaciones hechas por la Dirección de Protección de Datos Personales, a efecto de que en base a este, se realicen las publicaciones de las versiones públicas de las Declaraciones de Situación Patrimoniales de los Servidores Públicos adscritos a este Instituto de Transparencia; contestando los integrantes que no tienen ninguna observación, y que se aprueba el contenido de dicho documento; en ese tenor, se **acuerda: aprobar el Dictamen del Formato de Declaración de Situación Patrimonial emitido por la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para que en base a este se realicen las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial presentadas por los servidores públicos de este Instituto de Transparencia.**

- III. El presidente pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún asunto a tratar, por lo que al no haber



ningún asunto, el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, procede a clausurar la sesión a las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, quedando así clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria.

Miguel Ángel Hernández Velázquez.

Presidente del Comité de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Martha Patricia Armenta de León.

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Carlos Alberto De Caso Muñoz

Secretario del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Nota: El Dictamen de Formato de Declaración de Situación Patrimonial, emitido por la Dirección de Protección de Datos Personales, forma parte integral de la presente acta.